



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

OFICIO PRES/0307/22

AUTORIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EXPEDIENTE: **20/2022**

CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS

Cuautitlán, Estado de México, a **02 de septiembre de dos mil veintidós**. En cumplimiento al artículo 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se da razón de que, a las **dieciséis horas con tres minutos**, quedó fijado, en los estrados del Ayuntamiento de Cuautitlán, por un plazo de 15 días naturales, **copia simple del OFICIO PRES/0307/22 EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO NOTIFICO Y AUTORIZO A LA LIC. ALMA ALEJANDRA PICHARDO PÉREZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DEL DELITO, PARA QUE PUEDAN SER PUBLICADOS LOS RESULTADOS DEL COMITÉ VECINAL, COMITÉ JUVENIL Y COMITÉ ESCOLAR, ASÍ MISMO LA FECHA PARA LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE**. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción IV del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, CONSTE. -----

El Notificador habilitado por la Secretaria del H. Ayuntamiento.

c. Josep Daniel Aguirre Becerril
Adscrito a la Secretaría del H. Ayuntamiento
del municipio de Cuautitlán, Estado de México.